

Los derechos de las mujeres

---

en clave feminista

---

**Experiencias del Cladem**

---



**Los derechos de las mujeres en clave feminista.  
Experiencias del Cladem**

© Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer  
- CLADEM

Apartado Postal 11-0470, Lima - Perú  
Telefax: (51 1) 4635898  
E-mail: oficina@cladem.org  
Página web: www.cladem.org

**Editora:**

Roxana Vásquez Sotelo

**Corrección de estilo y cuidado de la edición:**

Annie Ordóñez

**Diseño de carátula y diagramación:**

Julissa Soriano

**Fotografía**

Sandra Elías

Primera edición: Lima, Perú, octubre de 2009.  
1,200 ejemplares.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2009-11646  
Impresión: erre&erre, artes gráficas  
Calle Mama Oclo 1916 - Lima 14, Perú

La presente publicación ha sido posible gracias al apoyo de Oxfam Novib, Oxfam GB, Christian Aid, Jana Foundation, Ministerio de Relaciones Exteriores Holanda y Unifem.

# Índice

## *Presentación*

1. <i>Balance regional de los derechos de las mujeres en clave feminista: desafíos actuales</i>	5
i. ¿Somos las feministas una minoría significativa? Susana Chiarotti Boero	9
ii. Entre la realidad y la esperanza. Norma Enríquez Riascos	11
iii. ¿Cuál es el son, bailamos reguetón o boleros? Ana Rivera Lassen	22
2. <i>El litigio: la disputa de derechos, la estrategia política y las lecciones aprendidas</i>	32
i. Balance regional. Visión panorámica del litigio internacional en Cladem. Valeria Pandjjarjian	45
ii. México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos: caso Campo Algodonero. Andrea Medina Rosas y Andrea de la Barrera Montppellier	87
iii. El aborto terapéutico: un caso de litigio emblemático. Jeannette Llaja Villena	113

iv. Maria da Penha, una historia de perseverancia y una estrategia exitosa. Valeria Pandjjarjian	147
	177
3. <i>El monitoreo a los Estados: ¿qué hemos monitoreado, cómo lo hemos hecho y qué deberíamos hacer?</i>	
	179
i. El monitoreo a los Estados como herramienta política. Susana Chiarotti Boero	
ii. Informes alternativos: un mecanismo de vigilancia para el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Mujeres. Elizabeth C. Plácido Ríos	195
iii. La Cedaw y el Estado peruano: una experiencia de monitoreo. María Ysabel Cedano García	212
iv. La experiencia paraguaya en el monitoreo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Carmen Coronel Airaldi	231
v. Los exámenes periódicos universales y la experiencia de CLADEM-Perú. María Ysabel Cedano García	242
4. <i>Recapitulando</i>	257
	259
En torno a las experiencias vividas: un breve recorrido por nuestras conversaciones. Roxana Vásquez Sotelo	
<i>Lista de participantes</i>	282

# Presentación

Esta es una publicación muy especial para nosotras, y lo es por varios motivos: cumplimos 20 años de existencia en permanente acción por el reconocimiento y la defensa de los derechos de las mujeres en nuestra región. Este año también recibimos un reconocimiento internacional: el premio Rey de España en Derechos Humanos, que nos fue otorgado de forma unánime debido a la labor cumplida como organización regional que trabaja desde una perspectiva feminista, valorando la exigibilidad del principio de igualdad de género en la búsqueda de un mundo más justo y más humano.

Coincidentemente, muchas de nuestras integrantes también han sido reconocidas de diferentes maneras en los distintos países que forman parte de nuestra red. Percibimos este tiempo como particularmente interesante para nuestra organización y para quienes formamos parte de la misma, pues nos ha tocado volver la vista sobre nosotras desde la mirada de otro/as, en algunos de los resultados alcanzados, y advertir que nuestra actuación también ha sido y es valorada en otros espacios e instituciones.

*Los derechos de las mujeres en clave feminista. Experiencias del Cladem*, llega así como una expresión escrita de estos acumulados, y constituye además uno de los resultados de tres talleres que llevamos a cabo en los últimos dos años en las ciudades de Lima, Asunción y San Salvador, con el objeto de reflexionar sobre nuestras prácticas y los desafíos que debemos afrontar, en nuestros avances y contradicciones, en nuestras tensiones y angustias en tanto militantes feministas, activistas feministas de los derechos humanos de las mujeres en nuestra región.

En estas experiencias participamos cerca de cien mujeres de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Panamá, Puerto Rico, El Salvador, Honduras y México, a quienes aprovechamos la oportunidad para agradecer su entusiasmo, su aporte y su enorme generosidad.

## Presentación

Fueron encuentros muy estimulantes, cálidos, a lo largo de los cuales revisamos nuestras estrategias con sentido crítico y realista, con muchas ganas de compartir la certeza de un espacio seguro, la confianza construida a lo largo de las luchas y de los años. Fueron espacios de aprendizaje intensivo, de alegría, de confianza, de aquelarre.

Cada taller tuvo un mismo esquema básico, cuyo objeto estaba centrado en recuperar nuestras principales estrategias de nivel regional, que fue adaptándose y enriqueciéndose gracias a los resultados y la experiencia recogidos del taller anterior.

Fue muy difícil decidir qué haríamos con estas memorias. Finalmente optamos por aquello que consideramos podría ser de mayor utilidad para la mayoría de las personas interesadas en estos campos: presentar parte de nuestra experiencia a partir de nuestras acciones de monitoreo y litigio, todas ellas enmarcadas en una primera reflexión a manera de balance respecto a lo avanzado y a lo que necesitamos hacer hacia el futuro, en fin de cuentas a nuestros desafíos.

Es así que en el primer panel, *Balance regional de los derechos de las mujeres en clave feminista: desafíos actuales*, presentamos tres interesantes reflexiones a cargo de tres importantes activistas de nuestra organización, quienes a partir de su intensa y larga experiencia nos plantearon sus reflexiones respecto a qué ha sucedido con los derechos humanos de las mujeres durante las últimas décadas en nuestra región.

El segundo día trabajamos sobre *El litigio: la disputa de derechos, la estrategia política y las lecciones aprendidas*, presentando la experiencia de tres casos de especial relevancia para la defensa de los derechos humanos de las mujeres en la región. Se trata de los casos de Maria da Penha sobre violencia doméstica contra las mujeres de Brasil, el de KL sobre aborto terapéutico en el Perú y el caso de “Campo Algodonero” sobre femicidio-feminicidio de México. Redondeamos este panel con la presentación de un balance regional que desde una perspectiva panorámica da cuenta del accionar del Cladem en el ámbito del litigio internacional.

El tercer día reflexionamos sobre *El monitoreo: ¿qué hemos monitoreado, cómo lo hemos hecho y qué deberíamos hacer?*, a partir de cuatro experiencias de elaboración y presentación de reportes alternativos ante diferentes comités de tratado del Sistema de Naciones Unidas. Se trata de los reportes alternativos presentados ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el caso de México; el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en el caso de Perú; y el Comité del Pacto de Derechos Civiles y Políticos en el caso de Paraguay. También exponemos la experiencia de un Examen Periódico Universal, mecanismo instaurado recientemente por el Consejo de Derechos Humanos, en el marco de la reforma de este sistema. Esta sección cuenta a su vez con una reflexión general sobre el significado del monitoreo como herramienta política en el accionar de nuestra organización.

Los debates e intercambios sostenidos luego de cada panel son, por muchas razones, irrepetibles; quienes estuvieron presentes comprenderán mejor esta idea. De tal manera que optamos por elaborar un artículo final que a manera de síntesis pretende recoger las principales preocupaciones abordadas.

Creemos que estas experiencias han constituido una buena práctica para el fortalecimiento de nuestras acciones y esperamos que este esfuerzo colectivo que ahora ponemos a disposición pública, pueda ser aprovechado por todas aquellas personas y organizaciones interesadas en que el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres sea una realidad cotidiana y se extienda cada vez más, contribuyendo a alimentar los caminos que se vienen trazando en la búsqueda de revertir la histórica injusticia padecida por millones de mujeres de nuestra región de América Latina y el Caribe.

Lima, julio de 2009.

**Roxana Vásquez Sotelo**

*Responsable del Programa de Formación Integral*

**CLADEM**